CONTRATO Nº 08 /2019

Entre la Municipalidad de José Falcón, domiciliada en Ruta Internacional Tte. Esteban Martinez casi Vice Pte. Sánchez, República del Paraguay, representada para este acto por la Abg. Delia A. Ramírez, con Cédula de Identidad N° 4.090.967, y el Abg. Pedro N. Fretes con Cedula Identidad Nº 900.692 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma de **J & R CONSTRUCTORA**, domiciliada en del Carmen Nº 2.426 c/ Lapacho, Fernando de la Mora - República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Juan Ramón Doldan Domínguez, con Cédula de Identidad N° 2.575.730 Representante Legal, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO para el **TECHADO Y ESTRUCTURA DE H° A° DEL POLIDEPORTIVO PLAZA DE LA AMISTAD UBICADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS DE CARÁCTER PLURIANUAL** , el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/19 DENOMINADO TECHADO Y ESTRUCTURA DE H° A° DEL POLIDEPORTIVO PLAZA DE LA AMISTAD UBICADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS DE CARÁCTER PLURIANUAL ID. 364 247.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Abg. Pedro N. Fretes
Secretario General

J&R Constructora
RUC:2575730-0

Abg. Delia A. Ramírez M
INTENDENTA MUNICIPAL

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 364 247.—

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03 /2019 "DENOMINADO TECHADO Y ESTRUCTURA DE H° A° DEL POLIDEPORTIVO PLAZA DE LA AMISTAD UBICADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS DE CARÁCTER PLURIANUAL. La **adjudicación fue realizada por Resolución N° 364 /2019 y J.M N°: 78 /2019**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde LA FIRMA DEL CONTRATO hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. La contratación *quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria ejercicio fiscal año 2020.* Articulo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	Precio total
1	72131601-007	Replanteo y Marcación	Metros Cuadrados	1295,95	5.500	7.127.725
2	72131601-007	Cartel de Obras 2,00x1,00	Unidad	1	1.764.645	1.764.645
3	72131601-007	Excavación para fundaciones (zapatas y viga de fundación)	Metros cúbicos	116,9	65.500	7.656.950
4	72131601-007	Estructura de hormigón armado – zapatas de 1,70 x 1,70x1,60	Metros cúbicos	110,98	1.600.000	177.568.000
5	72131601-007	Vigas de fundación 0,30 x 0,65	Metros cúbicos	9,69	2.156.000	20.891.640
6	72131601-007	Vigas intermedia 0,30x0.55	Metros cúbicos	8,2	2.156.000	17.679.200

Delia A. Ramírez M
ENCARGADA MUNICIPAL
J&R Constructora RUC:2575730-0
Abg. Pedro N. Fretes
Secretario General

7	72131601-007	Vigas superiores 0,45x0,20	Metros cúbicos	4,5	2.156.000	9.702.000
8	72131601-007	Pilares 0,20x0,60	Metros cúbicos	18,14	2.156.000	39.109.840
9	72131601-007	Techado de chapa galvanizada N* 28 sobre estructura metalica pendiente de 20% perfil U 6X1 1/8 angulo 11/4x1 1/8."	Metros cuadrados	1.300	245.000	318.500.000
TOTAL:						**600.000.000**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 120 días en la POLIDEPORTIVO PLAZA DE LA AMISTAD ubicado en el Barrio San Francisco de Asis de la ciudad de José Falcón, conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Administración y Finanzas.----

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. ***N/A***

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato). ***N/A***

Abg. Pedro N. Fretes
Secretario Gener

J&R Constructora
RUC:2575730-0

Abg. Delia A. Ramirez M
INTENDENTA MUNICIPAL

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

TECHADO Y ESTRUCTURA DE H° A° DEL POLIDEPORTIVO PLAZA DE LA AMISTAD UBICADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS DE CARÁCTER PLURIANUAL.-

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de VILLA HAYES, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de José Falcón, República del Paraguay, a los 11 dias del mes de diciembre del 2019.

Abg. Pedro N. Fretes
Secretario General

Abg. Della A. Ramírez
Intendente Municipal

J&R Constructora
RUC:2575730-0

J&R CONSTRUCTORA
Ruc.: 2575730-0